

Factura

RAFAELA, CANEL CULAJAY
Nit Emisor: 4896912
OFICINA JURIDICA RAFAELA CANEL CULAJAY
7 AVENIDA 7-78 OF. 607 EDIF. CENTRO AMERICANO, zona 4,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DCA5D766-1142-423B-8E0E-AB1305BD1ACB
Serie: DCA5D766 Número de DTE: 289555003
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ago-2020 08:38:21
Fecha y hora de certificación: 05-ago-2020 08:38:21

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados en Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondientes al mes de agosto de 2,020, según Contrato Administrativo No. 353-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 8-2020.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.143637
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.143637

* Sujeto a retención definitiva ISR

Quince mil quetzales exactos.

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Manuel Enrique Pichiya Tzaj
Delegado a.i. de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

Guatemala, 31 de agosto de 2020
Informe 8-2020

Licenciado
Eleuterio Cahuec Del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciado Cahuec Del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 353-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2020** correspondiente al mes de agosto del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie: DCA5D766 Número de DTE: 289555003**.

Actividades realizadas:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en el planteamiento de denuncias de carácter Penal, ante el órgano jurisdiccional correspondiente;
- Asesorar y dar seguimiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones de carácter judicial que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Como resultado de la procuración realizada en forma personal ante los tribunales de justicia de la ciudad de Guatemala, así como los ubicados en el municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez y ante el Ministerio Público, Fiscalías contra la corrupción, Fiscalía de delitos administrativos y Fiscalía de delitos Patrimoniales, referente a las distintas denuncias penales promovidas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Se asesoró en la elaboración de 3 denuncias penales en contra de personas que ocasionaron daño al Patrimonio Cultural de la Nación. Se han Diligenciado los casos en materia laboral y que se encuentran a cargo de los Juzgados de Trabajo y Previsión Social, de la Ciudad de Guatemala. Se asesoró en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,



Rafaela Canel Culajay

Vo.Bo.



Lic. Manuel Enrique Pichitza Tzaj
Delegado a.i. de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural